

una de ellas, numeradas correlativamente del 1 al 2.000, ambos inclusive, que totalizan ciento veinte mil doscientos euros de capital social.

Segundo.—Ampliar simultáneamente el capital social, en la cantidad de ciento veinte mil euros mediante la emisión de ciento veinte mil acciones ordinarias nominativas, de un euro de valor nominal cada una, numeradas correlativamente del 1 al 120.000, ambos inclusive, al tipo del 100 por 100, es decir, un euro por acción y libre de gastos para el suscriptor.

Dichas acciones deberán ser totalmente suscritas y desembolsadas en su 25 por 100, es decir, 0,25 euros por acción, mediante su ingreso en la cuenta corriente de la sociedad que será facilitado a los interesados, en los plazos que más adelante se indicarán. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 158 de la Ley de Sociedades Anónimas, conceder un plazo de treinta días a contar desde la publicación en el Boletín Oficial del Registro

Mercantil a los antiguos accionistas de la sociedad para que ejerciten su derecho de suscripción preferente.

Transcurrido el período de suscripción preferente, las acciones que no hubieran resultado suscritas quedarán a disposición del Consejo de Administración para que, si lo estima oportuno, puedan ser ofrecidas, en las mismas condiciones de emisión, a terceras personas, sean o no accionistas, que pudieran estar interesadas en la suscripción, lo que, en su caso, deberá realizarse dentro de los tres días siguientes a la conclusión del período de suscripción preferente.

Tercero.—Como consecuencia de los acuerdos anteriores, modificar el artículo pertinente al capital social de los Estatutos sociales.

Madrid, 29 de noviembre de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Manuel Araque Hontangas.—62.102.

VIVIENDAS ACOGIDAS, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria

Por decisión del Administrador único se convoca Junta general de la sociedad a celebrar en el domicilio social, sito en Madrid, avenida Menéndez y Pelayo, 67, el día 27 de diciembre de 2005, a las dieciséis cuarenta y cinco horas, conforme al siguiente

Orden del día

Primero.—Reelección de Auditores de cuentas de la sociedad para el ejercicio 2005 (artículo 204 de la Ley de Sociedades Anónimas).

Segundo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Madrid, 2 de diciembre de 2005.—El Administrador único, don Ramiro Cid.—62.874.